

## La participación ciudadana: un desafío para el ciberperiodismo

Exequíades Chirinos  
Lina Torres Salas \*

### Resumen:

Prácticamente vedada, la participación del ciudadano en el periodismo fue una quimera hasta la aparición en el siglo XX de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) que hicieron posible, entre otras cosas, un gran viraje de la ciencia periodística al punto de permitir la irrupción del ciberperiodismo, modelo que rompe con los principales paradigmas periodísticos. La participación ciudadana como derecho fundamental en el pleno ejercicio de la democracia, se constituye en un verdadero reto en el siglo XXI en razón de la existencia de diversas plataformas y dispositivos tecnológicos que permiten a las personas comunicarse, socializar e intervenir en los asuntos públicos de manera directa, globalizada; convirtiendo a la tecnología en aliada al constituir comunidades virtuales y hacer uso de las redes sociales. Es aquí donde el ciberperiodismo favorece ese ámbito de interacción entre el periodista y los ciudadanos, acrecentando la posibilidad de que la audiencia participe y establezca un diálogo con cibermedios y ciberperiodistas, a fin de contribuir con la elaboración de contenidos periodísticos, mediante el uso de las herramientas síncronas o asíncronas existentes. En ese sentido, el enfoque epistemológico es postmodernista, cualitativo, basado en la Teoría Fundamentada. Los teóricos consultados son Ayala (2014), Moreno y Suárez (2009), Wellman (1988), Chirinos y Torres (2013), Castells (1997, 2009), Augé (1993), Gomes (2013), Mujica (1982), Núñez Ladevéze (2004), López y Bolaños (2003) y Espiritusanto y Gonzalo (2011). Se concluye

que el ciberperiodismo se enfrenta a grandes desafíos con la participación ciudadana porque en esta nueva centuria se abre la compuerta de la colaboración mediante el aporte de datos, comentarios, opiniones, intercambio de ideas, discusiones, lo cual producirá un cambio de mentalidad de los ciberperiodistas y de los cibermedios, pero no la desaparición del periodista. Ahora es más necesario el periodista, aunque haya opiniones contrarias.

**Palabras Claves:** Ciberperiodismo; Periodismo ciudadano; Participación ciudadana.

**Abstract:**

Practically vetoed, citizen journalism was impossible to practice until the 21<sup>st</sup> century when new technologies made cyber journalism possible. These new technologies allow citizen journalism as a globalised practices in which they can engage with virtual communities from around the world why use social media as a way of communicating. In this new scenario cyber media and cyber journalists can interact and engage with the audience who can then participate in the construction of content as a joint enterprise. In so doing, the use of existing synchronic and asynchronic tools. The piece undertakes a postmodern and qualitative epistemology based on theory develop by authors such as Ayala (2014), Moreno y Suárez (2009), Wellman (1988), Chirinos y Torres (2013), Castells (1997, 2009), Augé (1993), Gomes (2013), Mujica (1982), Núñez Ladevéze (2004), López y Bolaños (2003) y Espiritusanto y Gonzalo (2011). The article suggests that because of the type of engagement and content produced cyber journalists and cyber media is now at the forefront of news. However, the author (s) continue, this by no means signify the disappearance of the 'journalists' is evermore necessary in this new scenario.

**Keywords:** Cyber journalism; Citizen journalism; Citizen participation.

**Résumé:**

Pratiquement proscrite, la participation de l'homme de la rue au travail journalistique été une chimère jusqu'à l'apparition, au XXe siècle, des Technologies de l'Information et de la Communication (TIC) qui ont rendu possible, entre d'autres, le grand tournant de la science journalistique jusqu'à l'apparition du cyberjournalisme, un modèle qui rompt avec les principaux paradigmes du journalisme traditionnel. La participation des citoyens comprise comme un droit fondamental du plein exorcice de la démocratie, constitue le

véritable défi du XXI<sup>e</sup> siècle en raison de l'existence de diverses plates-formes et dispositifs technologiques qui permettent aux gens de communiquer, de socialiser et d'intervenir sur des sujets publics de manière directe et globalisée, faisant des technologies une alliée qui aide à la constitution de communautés virtuelles, en utilisant les réseaux sociaux. C'est là que le cyberjournalisme favorise l'interaction entre journalistes et citoyens, en augmentant la possibilité que les audiences participent et établissent un dialogue avec cybermédias et cyber journalistes, et contribuent à l'élaboration de contenus journalistiques, grâce à l'utilisation des outils synchrones ou asynchrones disponibles. C'est dans ce sens, que le point de vue épistémologique est postmoderniste, qualitatif et basé sur la *Teoría Fundamentada*. Les auteurs consultés sont: Ayala (2014), Moreno y Suárez (2009), Wellman (1988), Chirinos y Torres (2013), Castells (1997, 2009), Augé (1993), Gomes (2013), Mujica (1982), Núñez Ladevéze (2004), López y Bolaños (2003) y Espiritusanto y Gonzalo (2011). On conclut que le cyberjournalisme fait face à de grands défis quant à la participation des gens, car ce nouveau siècle ouvre la porte à la collaboration par l'apport de données, de commentaires, d'opinions, d'idées, de discussions, ce qui produira un changement de mentalité des cyberjournalistes et des cybermédias, mais non pas la disparition du journaliste. Actuellement le journaliste est plus nécessaire qu'auparavant, même, s'il y a des opinions contraires.

**Mots clé:** Audiences; Médias; Désinformation; Groupes focaux.

Recibido: 23/11/2015

Aprobado: 17/12/2015

## Introducción

La participación ciudadana es una acción social contenida en diferentes marcos legales en el orbe, al ser un derecho democrático fundamental; pero es en este siglo XXI cuando las concepciones que hemos tenido hasta los momentos sobre dicho tema se trastocan y constituyen un verdadero reto, debido a la masificación de diversos dispositivos tecnológicos que permiten una interacción social constante, sin ataduras de tiempo o espacio geográfico, así como el intervenir en los asuntos públicos de manera directa, debido a la posibilidad de

conexión permanente que aportan las TIC, lo cual repercute en que podamos constituir comunidades virtuales, así como participar en redes sociales digitales y diferentes web site para buscar información.

Es en ese momento de búsqueda de información, cuando el ciberperiodismo favorece un ambiente de interacción entre el periodista y los ciudadanos, lo cual resulta en una real participación de los ciudadanos, en este caso ciberaudiencia, en un diálogo con cibermedios y ciberperiodistas; la cual puede resultar en darse contribuciones en la elaboración de contenidos periodísticos, mediante el uso de las herramientas síncronas o asíncronas existentes; con el propósito de que realmente se establezca una verdadera participación ciudadana dentro del ciberperiodismo.

En ese sentido, a continuación se presenta el estudio realizado a los planteamientos de teóricos en el área, el enfoque epistémico donde se sustenta, así como las consideraciones finales respectivas, relacionadas con un cambio de mentalidad de los ciberperiodistas y de los cibermedios

## **Participación ciudadana**

Considerada un principio inherente a la persona que le permite activarse mediante un conjunto de acciones en forma individual o colectiva en los asuntos que, estime, son de su interés y también de la comunidad con la cual convive, la participación ciudadana se constituye en un impulso vehemente del hombre del siglo XXI.

Entendida desde una perspectiva global, la participación ciudadana es un derecho fundamental contenido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (artículo 21); y, del mismo modo, en el caso de los Estados americanos, está consagrada en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (artículo 2 y 25); en la Convención Interamericana sobre Derechos Humanos/ Pacto de San José (artículo 23) y en la Carta Democrática Interamericana (artículos 2 y 27),

consagrando así la participación como el sano y pleno ejercicio de la democracia, en cualquiera de sus modalidades llámese participativa o representativa.

Con relación a su enunciación existe una diversa gama y, entre ellas, la definición de un ayuntamiento, en este caso español, ayuda a su mejor comprensión debido, entre otras razones, a que la alcaldía es una entidad política muy cerca del ciudadano porque le corresponde atender los problemas locales.

El ayuntamiento de Alcobendas, España, considera a la participación ciudadana (PC), como “una intervención activa y consciente de personas físicas, entidades o asociaciones, en procesos organizados para la toma de decisiones en asuntos de interés público, sin necesidad de formar parte del gobierno o de un partido político” (Ayuntamiento de Alcobendas 2009).

Desde esta perspectiva, resulta interesante el criterio que maneja Alcobendas porque la PC trasciende al individuo como único ente capaz de participar dado que incluye a instituciones o asociaciones que forman parte de la sociedad civil integrada ésta por ciudadanos no vinculados al gobierno (nacional, regional o municipal) y tampoco a organización política alguna, aspectos esenciales para comprender una de las cualidades del modo de participación social.

En su dimensión general, Alcobendas (2009) le agrega a la PC otros aspectos relevantes como son: a) la voluntariedad, es decir se produce de forma espontánea y no forzada; y b) se asume en cuanto a la pertenencia a un colectivo, a un grupo, con lo cual la acción individual está asociada al conjunto de ciudadanos.

Asimismo, se extiende a otros aspectos como son: c) la conexión con la cosa pública, esto es vinculada al concepto de República, hecho que implica indirectamente la participación en las políticas públicas; y d) referida a la necesidad de organizarse, actitud que comporta una mayor vinculación de las personas, colectivos o asociaciones en pro de alcanzar una voluntad política

capaz de gestionar ante los poderes públicos los medios para facilitar esa participación.

Actualmente, la PC adquiere una dimensión extraordinaria quizás nunca antes vista en razón de las transformaciones sociales, sobre todo los fenómenos experimentados desde finales del siglo XX y principios del siglo XXI, época donde la convivencia humana se torna diferente a períodos anteriores porque hay cambios en cuanto al tiempo y al espacio y, más allá, en términos de concepción de la sociedad y la forma como en ella se relacionan sus miembros.

### *Participación ciudadana, comunidad virtual y redes sociales*

Desde la perspectiva de evolución social, la participación ciudadana se constituye en un verdadero reto en el siglo XXI en razón de la existencia de diversas plataformas y dispositivos tecnológicos que permiten a las personas comunicarse permanentemente y, por ende, contar con un canal para intervenir en los asuntos públicos.

Como premisa clave es preciso resaltar que en el siglo XXI asistimos a un mundo donde la participación es una alternativa múltiple y posible y una dimensión factible al alcance de todos, porque cada día más el orbe está interconectado mediante redes telemáticas que concretan la denominada “autopista de la información” que significa la posibilidad de establecer una relación más directa de intercambio entre las sociedades del planeta y, por ende, de sus ciudadanos.

En tal sentido, Ayala (2014) estima que la tecnología empieza a ser considerada como una aliada de la ciudadanía, debido a canaliza las inquietudes, expresiones, necesidades de las personas en diversas partes del orbe y sirve para defender los intereses sociales, permitiendo que se activen movimientos ciudadanos organizados a través de las redes sociales.

Pero no solo en cuanto a la participación en los movimientos sociales porque con los cambios y grandes transformaciones que están ocurriendo en la

sociedad del siglo XXI las comunidades tienen un espacio diferente, un ámbito distinto a la localidad física, con lo cual la participación ciudadana adquiere otra magnitud que escapa al control del Estado, entes de gobierno o corporaciones privadas, aunque no se tiene la certeza de que siempre se mantenga esta situación de libertad en la esfera virtual.

Además, de la sociedad física y territorial de índole tangible, en la presente centuria se da la existencia de la comunidad virtual que se constituye en un hecho innegable en estos tiempos, época donde las Tecnologías de la Información y Comunicación imperan y transforman la comunicación y con ella también todo el entramado social correspondiente a las naciones y también del mundo, que pasa a ser de característica global en una especie de “todos comunicados”.

Por tal razón, está cambiando el concepto de sociedad y, en tal sentido, Moreno y Suárez (2009) consideran que en la actualidad la comunidad, que asumimos equivalente a sociedad, se define “desde las formas más primitivas de agrupación social a las complejas relaciones de la sociedad post-industrial en las que ha surgido el concepto de “comunidad virtual”, es decir, colocan al mismo nivel a la comunidad geográfica y a la comunidad virtual.

Más allá, la comunidad virtual es, de acuerdo a Wellman (1988), la continuidad de las comunidades cara a cara, las físicas, a las que eventualmente reemplazan y, por ello el autor, establece que en la actualidad se dan dos tipos de comunidades: a) las tradicionales y b) las contemporáneas, encerrando en esta última categoría a la comunidad virtual.

En ese sentido, el concepto de comunidad se amplía y genera que ahora el ciudadano tiene la posibilidad de participar en la comunidad tradicional pero también en la comunidad virtual (contemporánea), realidad que potencia más aún la participación ciudadana, dado que puede participar en la solución de los problemas más cercanos pero también de aquellos que, aun cuando estén geográficamente alejados, son contiguos en razón de la aproximación que producen las tecnologías de la comunicación e información.

Partiendo de esta nueva realidad, se entiende que la comunidad o sociedad deja de ser un ámbito territorial determinado, local o municipal, porque el espacio se convierte más que todo en una condición donde prevalece la interacción, el diálogo sobre asuntos relacionados con lo social y ese espacio puede ser de característica real o virtual como explicamos, o ambos, indistintamente.

El individuo, en cuanto a ente social, actúa en función de los intereses de su grupo, de su comunidad (real o virtual), dotada de una serie de elementos específicos, que se denominan “representaciones sociales, simbólicas y valores culturales”, de acuerdo al criterio que emplean Moreno y Suárez (2009).

Entonces, el concepto de vecindario, de ciudad, trasciende la esfera de lo local asociado a territorio físico para inscribirse también en el ciberespacio donde la forma como se concibe el tiempo y el espacio es muy diferente a la manera de quienes nunca vivieron una época digital como la actual.

Por tales razones, Moreno y Suárez (2009) precisan que “los procesos de globalización e informacionalización han generado la transformación de nuestras sociedades, incluyendo la dimensión espacial” y que “en dicha transformación, la nueva lógica espacial se caracteriza por la dominación de un espacio de flujos, estructurado en circuitos electrónicos que ligan en nodos estratégicos de producción y gestión, que supera a un espacio de lugares localmente fragmentado y a la estructura territorial como forma de organización cotidiana”, necesariamente el hombre del siglo XXI entra en una nueva dimensión de la comunidad y, más allá, de la participación social.

En definitiva es la comunidad virtual cohabitando con la comunidad tradicional y en este escenario innovador y complejo, evidentemente se producen cambios en cuanto a la participación ciudadana porque la comunidad virtual, enmarcada en la Ciudad Global, carece actualmente de límites en cuanto a la participación.

Las comunidades virtuales emergen entonces como actores sociales en las ciudades (Finkelievich, 2000), como espacios interconectados en los cuales se produce una socialización y, a la par de las comunidades virtuales, la aparición de



las redes sociales aumentó las vías en que los usuarios pueden comunicarse por Internet dado que son plataformas o herramientas digitales que sirven para interactuar y compartir información entre personas, grupos e instituciones en el ciberespacio, usando principalmente Internet.

Como estructuras comunicativas virtuales que permiten la socialización entre los ciberusuarios involucrados, debido a que están disponibles en la Red para que los individuos se relacionen mediante el envío de mensajes que pueden acompañarse con recursos hipertextuales y multimedia, las redes sociales se han transformado en grandes aliadas del ciudadano y de las diversas formas como se comunica, entre ellas a través del Ciberperiodismo, modelo de reciente aparición en la sociedad actual donde se da esa especie de cohabitación entre dos sociedades fundidas en una sola.

### *Periodismo como praxis participativa*

Aun cuando se puede estar de acuerdo con el criterio de un insigne periodista como Héctor Mujica (1982:13), quien décadas atrás habló de que “desde hace mucho tiempo el hombre ejerce el periodismo sin saberlo”, porque el hombre creó los signos o, más específicamente, los códigos con el interés de comunicarse, lo evidente es que entre los ciudadanos el anhelo constante es precisamente ese: cómo comunicarse a través del periodismo, actividad que dejó de ser hace mucho tiempo una tarea, un oficio, para convertirse en una disciplina y profesión con alto grado de influencia en la sociedad.

Específicamente, apelando al criterio de Núñez Ladevéze (2004, p. 22), el periodismo tiene una función esencialmente social porque su norte es “mantener permanentemente fluidas, abiertas y activas las transferencias informativas y los procesos de comunicación requeridos para asegurar la integración de una sociedad”.

Para alcanzar la comunicación, sin embargo, se requiere que efectivamente la audiencia que, en todo caso es la ciudadanía a la cual van dirigidos los mensajes periodísticos transmitidos a través de los medios de comunicación social, participe en igualdad de condiciones y de manera fluida, sin cortapisas. Nada fácil ni sencillo cuando se observa el desarrollo del periodismo y las trabas comunicativas a lo largo de su historia.

Prácticamente vedada por el carácter complejo de la tecnología que usaban los medios, estimamos que la participación del ciudadano en el periodismo se constituyó en una quimera hasta la aparición a mediados del siglo XX de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), tecnologías que hicieron posible darle un viraje de 180 grados de la ciencia periodística al punto de permitir, en la actualidad, la irrupción del Ciberperiodismo, modelo en construcción en el siglo XXI que rompe con los principales paradigmas periodísticos al punto que crea una nueva dimensión de la profesión, no una simple categoría, y cuya máxima expresión radica precisamente en apuntalar la participación.

En razón del funcionamiento de medios de comunicación monomediáticos, dotados de tecnología unidireccional que hacía difícil el retorno con relación a los mensajes difundidos, el desarrollo del periodismo estuvo limitado básicamente a la función de difundir información, de ir en un solo sentido que partía del periodista hacia la audiencia denominada receptor cuya actividad esencial se constituía en solo recibir las noticias, al extremo de que se creía que era un ente pasivo.

El recorrido a la inversa, del receptor para convertirse en emisor, se constituía en un proceso tortuoso y complejo porque sus respuestas en torno a un acontecimiento debían formularse a través de las denominadas “cartas al director”, en el caso de la prensa, o respuestas en radio o televisión en tiempo diferido, es decir, horas o días después de que se divulgaba la noticia. O, en todo caso, la respuesta de los receptores se conocía con base a la disminución del tiraje del diario o en la baja de los índices de las audiencias televisivas o radiofónicas.

Nada fácil se tornaba la participación ciudadana porque su respuesta frente a un determinado acontecimiento quedaba supeditada a los filtros existentes en

los medios de comunicación: prensa, radio o televisión y al ombudsman, entre otros. Eran los tiempos en los cuales el modelo comunicacional básico se describía en términos de un emisor, un canal y un receptor, quedando trastocado el *feed back* o respuesta de los ciudadanos lo que se parecía más a un modelo matemático que a un modelo comunicativo, razón por la cual recibía constantes críticas de los expertos que observaban más una acción de informar que una acción de comunicar (Adorno, Pasquali, Martín Barbero, García Canclini, Mattelard, Beltrán, Pineda, Mujica, Bisbal, entre otros).

Evidentemente, el periodismo no cumplía a cabalidad con su rol social de ser intermediario de la sociedad, especialmente de servir de puente entre los ciudadanos y el Estado porque los primeros tenían pocas o nulas opciones de participar en los mensajes periodísticos de los medios de comunicación, entonces constituidos en especie de aparatos blindados, inaccesibles. De allí, de ese escenario difícil para las gentes, surgió la idea en el siglo XX de abrir espacios a la participación a fin de hacer posible el anhelo del *feed back* de los receptores.

Gomes (2013, p. 40) apunta que la fecha de la participación de la audiencia se puede establecer en el año 2003 cuando emergen en Internet “las primeras páginas con carácter colaborativo” las cuales se abren a los usuarios, quienes tienen ahora la posibilidad de participar en la elaboración de los contenidos divulgados por el portal, marcando un avance de la denominada web 2.0 con relación al modelo anterior de la Red que abrirá el curso para que la ciberaudiencia replantee su estatus y función en el mundo periodístico del ciberespacio.

La web 2.0 propicia un cambio de actitud del usuario, que deja de ser un mero lector para asumir la postura de creador de contenidos (...). Ese cambio de postura da lugar a una cultura participativa y colaborativa, representada principalmente por las redes sociales y los cibermedios. (Gomes, 2013, pp. 41-42).

No obstante, creemos que la participación tiene un antecedente más joven, en el origen del periodismo ciudadano que se remonta al final de la década de los

'90 momento cuando Internet comienza a desarrollarse a escala global, pese a la denominada crisis de las punto.com, ocurrida entre 1997 y 2001.

Ello fue posible gracias a las TIC, a la Internet y, de ese modo, la tecnología comunicacional (bidireccional) se constituyó en la herramienta más oportuna y vital para la creación e impulso del denominado periodismo ciudadano porque sin las aplicaciones tecnológicas sencillamente nunca hubiera alcanzado la relevancia actual en el siglo XXI, marco histórico donde perfectamente existe la colaboración del receptor en el periodismo, con el interés, sobre todo, de que se informen en los medios acerca de todos los temas u acontecimientos, sobre todo de algunos tradicionalmente vedados o ignorados en los medios convencionales (prensa, radio y televisión).

La categoría de “periodismo ciudadano” surgió como una necesidad académica y profesional a fin de diferenciarla del periodismo tradicional porque su objetivo primordial es darles a los ciudadanos un espacio comunicativo en el mundo periodístico a fin de que ejerzan su derecho humano universal sin restricción alguna.

Bajo esta premisa surge quizás mucho antes de esa fecha que Gomes (2013) plantea como inicio de la participación en Internet, es decir, antes del año 2003. Lo cierto es que después de emerger hace aproximadamente década y media, la existencia del periodismo ciudadano continúa en ascenso porque en primer término se acepta su existencia, a pesar de que por definición, por esencia, es necesario advertir que todo periodismo en el fondo es, sencillamente, ciudadano, es decir, practicado en función de las personas que conforman la sociedad, de los ciudadanos, quienes son los propietarios de la información y en ningún caso el medio de comunicación o el periodista como a veces se cree.

Pero admitiendo sin titubeo alguno la existencia de esta categoría, la práctica del periodismo ciudadano comporta uno de los aspectos esenciales de toda sociedad: la participación social la cual se constituye en un requisito indispensable para la convivencia y muy especialmente para el soporte de todo sistema democrático porque significa su ejercicio real, dado que, en última instancia, el ciudadano defiende los intereses suyos y de su entorno procurando

resolver problemas y satisfacer las necesidades locales, regionales, nacionales y hasta mundiales.

En razón de que en la actualidad, en la segunda década del siglo XXI, el acceso a la tecnología digital está a disposición de todas aquellas personas que tengan dispositivos tecnológicos conectados al ciberespacio, la comunicación surge como una posibilidad que cada día crea y consolida una cultura diferente a todas las anteriores basada en que la comunicación es un fin en sí mismo.

En el caso específico del ciberperiodismo, la participación se orienta por contribuir con el aporte de datos sobre determinado acontecimiento, a fin de que la noticia, el reportaje, la entrevista, o cualquier otro género periodístico que se emplee para darlo a conocer, contenga suficiente información capaz de permitir su mejor presentación, comprensión y evaluación por parte de la audiencia que ahora tiene la opción de ser más activa que en el pasado reciente porque dispone de las herramientas y mecanismos.

Esta acción inherente al periodismo ciudadano y a la audiencia, amerita que los nuevos periodistas que se forman en esta Era Digital y sobre quienes preferimos inclinarnos por denominarlos ciberperiodistas, tengan una mentalidad abierta a la participación ciudadana, en el sentido de que debe haber disposición para recibir esos datos, verificarlos, procesarlos, a fin de que sean lo más verosímiles posibles con relación al acontecimiento noticiable.

Una vez expuestos estos datos en modo de noticia ante el público, el mismo tiene la opción de que esos datos pueden ser criticados libre y abiertamente y hasta modificados, con base al real derecho que le asiste a esa ciberaudiencia; y esta fase del proceso comunicativo es necesario comprenderla, aprenderla y ponerla en práctica sin problema alguno para hacerla parte de esa nueva forma de concebir el ciberperiodismo.

Se da, entonces, en términos dialógicos y ciberperiodísticos, una interesante actividad conjunta entre el periodista y el ciudadano (y a la inversa) porque ambos son participantes en la construcción periodística de ese texto referido al acontecimiento. En ese sentido, se produce la posibilidad de establecer

un diálogo entre el periodista y el ciudadano, entre el profesional que escudriña el acontecimiento y aquel hacia quien va dirigido, donde ambos ganan en cuanto a calidad periodística y, por ende, la sociedad.

### *El ciberperiodismo como desafío a la participación social*

En el fondo, esta estrecha relación periodista- ciudadano es un verdadero reto, una tarea por hacer y consolidar que empieza por aceptar el advenimiento de una reciente modalidad del periodismo que va más allá de ser solo una tipología, basada en la existencia de una nueva epistemología, nuevos paradigmas, nuevos medios, nuevos géneros de corte dialógicos y nuevos periodistas, acordes a los tiempos actuales donde se viene dando un desplazamiento del periodismo tradicional.

Esto es la presencia del Ciberperiodismo, modalidad que implica la existencia de cibermedios donde laboran periodistas más especializados y mejor denominados ciberperiodistas que emplean un lenguaje ciberperiodístico, de signo digital; amén de una ciberaudiencia, una audiencia activa y dispuesta a emplear las plataformas, herramientas o dispositivos de las TIC con el propósito de participar en el mundo periodístico.

El reto es pensar ciberperiodísticamente con base al modelo de Ciberperiodismo que llegó para quedarse y el cual, en su esencia y definición, destaca la parte vinculada a la participación, a ese círculo de interacción abierto entre el periodista y el ciudadano.

Entendemos al Ciberperiodismo con base a la definición de Chirinos y Torres (2013), como una:

Modalidad de periodismo nacida producto de la evolución de la Internet y de las TIC, que se desarrolla en el contexto del ciberespacio, área que se emplea para investigar, elaborar contenidos periodísticos y difundirlos a su vez en el entorno red; y los cuales constituyen mensajes abiertos a la posibilidad de

interacción, del diálogo entre los cibermedios y ciberperiodistas con la ciberaudiencia. (p. 32).

Los últimos aspectos que componen esta definición resaltan la posibilidad de que la audiencia, en este caso la ciberaudiencia, pueda establecer un real y verdadero diálogo con los ciberperiodistas y los cibermedios a fin de participar en la elaboración de los contenidos periodísticos y además, opinar sobre ellos.

En sí mismo, el Ciberperiodismo se constituye como un gran reto a la participación ciudadana porque ahora las personas, en los cibermedios y otros medios situados en el ciberespacio, tienen la potestad de hacerse parte en la elaboración y evaluación de los contenidos periodísticos al punto que incluso, desde el propio Ciberperiodismo se da una especie de llamado para que intervengan, se mantengan activos, dejando de ser aquellos “convidados de piedra” que antes fueron.

### *Autonomía de la participación ciudadana en el ciberperiodismo*

Las vías que se abren en el Ciberperiodismo a la participación ciudadana son diversas, múltiples y la tendencia es a incrementarse en la medida en que surgen nuevos dispositivos. En ese sentido pareciera que no existiera problema alguno pero, sin embargo, uno de los aspectos cruciales de la colaboración radica en los niveles de autonomía en cuanto a la participación que tiene la ciberaudiencia, dado que en algunos casos existe una total independencia respecto al cibermedio y al ciberperiodista; y, en otros, depende de los criterios, reglamentos o disposiciones maneje los mismos.

La audiencia va ganando espacio en su calidad de ser actualmente cibeaudiencia y poseer diversidad de vías para su participación en el ciberperiodismo, pero indudablemente hay limitaciones impuestas por los cibermedios y los ciberperiodistas que se expresan en el género periodístico, las condiciones del cibermedio y la apertura que concede o no el ciberperiodista a la ciberaudiencia.

Por ejemplo, en Venezuela los cibermedios del *Grupo Últimas Noticias* ([www.ultimasnoticias.com.ve](http://www.ultimasnoticias.com.ve), [www.elmundo.com.ve](http://www.elmundo.com.ve) y [www.liderendeportes.com](http://www.liderendeportes.com)), tienen un mismo reglamento que aplica para todos en el cual quedan expresamente establecidos los cánones en los cuales se ajusta la información.

Es por ello que en las Normas de Participación para los usuarios de Últimas Noticias ([www.ultimasnoticias.com.ve](http://www.ultimasnoticias.com.ve), 2015), se establece que se reservan el derecho de suprimir, extraer o filtrar los mensajes que representen ataques personales contra autores u otros usuarios, ofensas, groserías o que promuevan la intolerancia. Removerán del sitio cualquier contenido que represente una amenaza legal para Últimas Noticias. Los mensajes difamatorios, los que violen los derechos de autor, la intimidad o privacidad, y todo aquel contenido que infrinja la Constitución y las leyes.

Por otra parte, hay vías que permiten la plena autonomía de participación en el ámbito ciberperiodístico en razón de la existencia de determinadas herramientas tecnológicas como las redes sociales y la creación de las denominadas páginas personales que surgen como alternativas a los cibermedios y escapan a los controles de los portales.



Consideramos, no obstante, que la autonomía en cuanto a la participación ciudadana se da en tres niveles dependiendo de dos grandes factores: del recurso tecnológico y del modo periodístico que se emplee: a) desde el cibermedio, 2) desde la ciberaudiencia y 3) Desde el cibermedio y la ciberaudiencia, como se observa en la siguiente figura.

Figura 1  
Recursos del Ciberperiodismo para la participación ciudadana



Fuente: Elaboración propia (2015).

De este modo se observa que en el caso de Recursos de Participación Propios del Cibermedio allí, comenzando por las noticias y extendiéndose hacia otros géneros, se da una apertura a la participación, a la colaboración ciudadana porque ahora importa la opinión de la gente y su aporte.

En ese sentido, en la actualidad las informaciones, como ejemplo particular, se abren a: 1) su evaluación porque se pueden calificar de interesante o no; 2) Competición entre la escala de “las más leídas”; 3) su difusión de la noticia vía correo electrónico; 4) difusión de la noticia a través de las redes sociales, 5) emisión de comentarios; 6) respuestas a comentarios de la audiencia y 7) la rectificación de la información, equivalente a su corrección.

Una variada forma de participar en la construcción de la noticia y otros modos ciberperiodísticos basada en una o dos condiciones: a) estar inscritos en el cibermedio con nombre y correo respectivo para reconocer a la persona, puede darse el caso de que se pretenda usar una identificación falsa y, b) la aceptación de las condiciones de participación que imponen en algunos casos determinados medios de comunicación digitales y las cuales varían según el medio.

Por otra parte, los cibermedios emplean las redes sociales, enmarcadas en los (Microblogs, Miniblogs o Tumblelogs) y aun cuando disponen de estas herramientas para la difusión de sus contenidos periodísticos, las mismas son objeto de vigilancia por parte del medio que, en caso de que se produzca un comentario que vaya en contra de los criterios sus normas o de las reglas del medio o del ciberperiodista, puede sencillamente eliminarlo.

En este nivel de participación, la PC está sujeta a cada uno de estos elementos y al manejo de los mismos. En ese sentido, podemos establecer que en la entrevista, el foro o debate, el chat, y la encuesta, géneros pertenecientes a los elementos interactivos propios del cibermedio, la PC se maneja con base a la discrecionalidad del medio o del comunicador.

Por su parte, en el caso de los Recursos de Participación Propios de la Ciberaudiencia pueden identificarse actualmente a los Blog o Bitácora, Fotolog o Fotoblog, Videoblogs, los cuales conforman las denominadas páginas personales y también están presentes las redes sociales (Microblogs, Miniblogs o Tumblelogs).

En los weblog, blog o bitácora y fotolog o fotoblog la autonomía con respecto a la PC escapa al cibermedio. Surgieron como alternativas intermedias

entre los cibermedios y sus ciberperiodistas en razón de que ahora los ciudadanos, sin necesidad de ser profesionales de la comunicación y en este caso del Ciberperiodismo, pueden tener su propio medio, en este caso digital, y ejercer actividades comunicativas, aunque ello no certifique calidad en el desempeño de su labor ni tampoco respeto a los principios o fundamentos esenciales de la actividad periodística.

Siguiendo con la autonomía de la PC, en aquellos casos que se dan donde las páginas personales estén insertas dentro del cibermedio, quien a la final coordina e impone los criterios de participación es la persona propietaria de este medio digital personal. Al cibermedio le queda la opción de indicar que los mensajes que circulan en las páginas personales corresponden a la total responsabilidad de sus autores, como establece por ejemplo el [www.eluniversal.com](http://www.eluniversal.com) en su *Reglamento de Blogs de eluniversal.com*.

Comparando los niveles respecto a los Recursos del Ciberperiodismo para la Participación Ciudadana, en la entrevista, el foro o debate, el chat o la encuesta, el cibermedio puede aceptar o limitar la participación de los ciberusuarios mientras que es diferente en cuanto a las páginas personales, dado que en los casos de los weblog, blog o bitácora y de los fotolog o fotoblog los mismos son propiedad exclusiva de una persona, quien puede abrirse totalmente a la PC o establecer determinadas condiciones.

Por último, en cuanto a los Recursos de Participación de Compartidos, comunes (cibermedio y ciberaudiencia), los mismos comprenden las denominadas Redes Sociales cuya gama es cada día más extensa y entre las cuales se incluyen la Mensajería de Textos SMS, Facebook, Twitter Skype, LinkedIn, Flickr, YouTube, Reddit, Tumblr, Stumbleupon, WhatsApp, Instagram, Pinterest, Google +, entre otras.

Son comunes en tanto los usan cibermedios y ciberaudiencia, indistintamente. En el primero de los casos, la participación a través de las redes sociales puede ser monitoreada y controlada por los cibermedios cuando se trate de mensajes directamente dirigidos a estos medios y, en el segundo de los casos, cualquier persona, individualmente, puede emplear una o varias redes sociales y

transformarse en sí mismo en un emisor-receptor y, en última instancia, en una especie de cibermedio.

La ciberaudiencia puede compartir las redes sociales disponibles en los cibermedios o, sencillamente, recibir y emitir mensajes en forma individual a través de las mismas, con lo cual el ciudadano tiene la opción de participar ciento por ciento autónomamente en las lides informativas y ciberperiodísticas.

En términos ciberperiodísticos es importante destacar que el modo que permite establecer una comunicación entre el ciberperiodista y la ciberaudiencia es el género dialógico (López y Bolaños, 2003: 495), caracterizado por ser aquel que propicia la interacción instantánea o diferida (sincrónica o asincrónica) entre múltiples personas quienes emplean el diálogo en la Red y que, en los cibermedios se da en: a) la entrevista; b) el foro o debate; c) el chat, d) la encuesta y las denominadas “páginas personales” como el weblog, blog o bitácora y más recientemente el fotolog o fotoblog. De igual modo y con una dinámica en ascenso, en las redes sociales.

## **El papel del ciudadano en el ciberperiodismo**

Si un ciudadano quiere convertirse en emisor de información actual basada en acontecimientos, es decir de índole periodística, y posee las herramientas para ello (capacidad, destrezas para elaborar un texto y comunicar y un medio digital), puede perfectamente irrumpir en el mundo periodístico y hasta competir si así lo desea.

Tiene dos grandes vías: las páginas personales y las redes sociales. Ambos, por separados, apoyados en la dialogicidad destacan en la actualidad en el Ciberperiodismo ganando espacios tal como sucede en portales periodísticos globales como el <http://www.huffingtonpost.com/>, medio donde las páginas personales son uno de los signos periodísticos más importantes resaltados en la primera página o *front page*.

De las redes sociales no cabe duda que cobran cada día más fuerza en razón de su dinamismo para potenciar el diálogo en términos de instantaneidad y multiplicidad, en razón de que se pueden establecer conversaciones multipersonales, con varios ciudadanos y al mismo tiempo. La tarea, sin embargo, no es tan fácil como se presume porque el periodista tiene una misión más allá de ser un simple informador dado que en la medida de lo posible debe ajustarse a los acontecimientos y su representación lingüística en modo de género periodístico debe ser lo más verosímil posible.

Al respecto, la labor no solo es tomar datos y divulgarlos sino que esa data amerita un tratamiento profesional que lo realiza con gran acierto el periodista, quien recibe formación para cumplir con esta tarea, incluso universitaria. La cual implica según Igarza (2008),

Seleccionar, organizar y jerarquizar la información para construir un relato. En la trama construida intervienen entidades (personas y organizaciones) que, a los efectos del relato, actúan como personajes de la historia. La verosimilitud está relacionada con la forma en que esa construcción resulta creíble por el público. (pp. 202- 203).

Además, significa reducir la complejidad del acontecimiento a un relato de naturaleza más sencilla que el hecho suscitado y proporcionar en el texto el mayor número de información posible, tratando de guardar un equilibrio con relación a la misma, de allí que la actividad del periodista se entiende en términos de una tarea de altísimo cuidado en cuanto al manejo informativo.

El ciudadano que asume el rol de informador debe enfrentarse a tal desafío profesional y en su praxis no está necesariamente obligado a crear un medio digital porque a través de las herramientas interactivas que poseen los cibermedios es posible que participe en la construcción de los mensajes periodísticos, vale decir, hacerse partícipe de los portales periodísticos.

Por otra parte, el ciudadano tampoco tiene la necesidad de convertirse en esa especie de “periodista-ciudadano”, planteada por Howard Rheingold (2011),

sino que a través de la participación en el Ciberperiodismo se transforma en un informador, en un protagonista activo y, en definitiva, en auxiliar del periodista, quien es el experto en el manejo de los datos, en su procesamiento y en darle la forma periodística más idónea.

En términos de participación podría aceptarse el criterio de que el ciudadano se convierte en periodista de manera puntual ante una circunstancia concreta de especial gravedad y que, una vez finaliza esta situación, deja de informar para seguir con su vida cotidiana (Espiritusanto y Gonzalo, 2011) pero también es posible, si así lo decide, tiene la posibilidad de abrirse campo en el mundo ciberperiodístico con los weblog, blog o bitácora o los fotolog o fotoblog, opción que los llevaría a transformarse en un competidor de los cibermedios y de los ciberperiodistas.

Esta última opción generalmente se da cuando los ciudadanos sienten que los cibermedios y medios tradicionales no se ocupan de determinados asuntos considerados de interés público pero que se quedan sin cobertura periodística, como por ejemplo, las protestas sociales. Entonces los ciudadanos pasan a ocupar un rol más activo desde la perspectiva informativa, es decir, a intentar transformarse en periodistas y apelar a las páginas personales.

En todo caso, fuera del marco de la discusión de si son o no “periodistas-ciudadanos”, surge la necesidad imperiosa de establecer y potenciar el diálogo entre el ciberperiodista y el ciudadano capaz de lograr fórmulas de entendimiento que le permitan al primero seguir manejando con eficiencia y eficacia los mensajes periodísticos y, al segundo, acercarse más y mejor a la práctica periodística, en este caso ciberperiodística, a fin de lograr una articulación idónea que de rendimientos cualitativos al Ciberperiodismo, en beneficio de la sociedad y, más específicamente, de la participación ciudadana.

## Los desafíos como consideraciones finales

El ciberespacio permite que la comunicación se eleve a una instancia que supera la comunicación cara a cara a la vez que amplía las posibilidades de la participación ciudadana porque en el ciberperiodismo se abre la compuerta de la colaboración, al ser factible el aporte de datos, comentarios, opiniones, intercambio de ideas, discusiones; lo cual produce un cambio de mentalidad de ciberperiodistas y cibermedios porque mediante esta dinámica colaborativa rica e interesante se establece una especie de flujo constante, donde debe prevalecer la interrelación constante entre periodista y ciudadano, en la medida que tanto editores de medios como periodistas se abran a esta circunstancia, porque los mismos ahora pueden tener más viabilidad a:

- a) Pedir a los ciudadanos datos sobre los acontecimientos, sobre todo información valiosa que ayude a esclarecer un hecho, especialmente cuando el mismo está en pleno desarrollo, en ebullición.
- b) Mantener una interacción con aquellos ciudadanos que aportan datos.
- c) Verificar la información y las pistas que reciben de los ciudadanos.
- d) Agradecer el aporte de los ciudadanos
- e) Demandarles a los ciudadanos la evaluación de los contenidos
- f) Estimular a los ciudadanos a participar constantemente, con lo cual el ciclo continúa abierto, en vez de cerrarse.

El Ciberperiodismo y, muy especialmente los cibermedios, deben asumir los cambios que genera la participación ciudadana en el sentido de entender que los ciudadanos pueden generar sus propios mensajes periodísticos en forma autónoma en blogs, fotoblogs o redes sociales y, por otra parte, intervenir en los contenidos de los cibermedios a través de las herramientas interactivas que los mismos disponen.

En ese sentido, en una etapa donde existen múltiples y variadas formas de participación ciudadana, el Ciberperiodismo debe fomentarla mediante la adaptación, promoción y desarrollo de los dispositivos y las redes sociales existentes y aquellas por crearse.

A su vez, la comprensión de la utilidad de la ciberaudiencia es clave para el desarrollo del Ciberperiodismo y, en ese sentido, los cibermedios deben adaptarse a las transformaciones que depara la participación ciudadana mediante la creación de equipos profesionales capacitados para atender a los ciberusuarios, a fin de establecer diálogos indicadores de que los mensajes que emiten son tomados en cuenta, aun cuando no se empleen para la construcción de contenidos periodísticos.

Aunque actualmente, la participación ciudadana puede verse en algunos casos como una intromisión incómoda a la labor de los ciberperiodistas y cibermedios, en el futuro próximo tendrá una mayor acogida, mejorando la información que se divulga en los medios periodísticos porque en el nuevo ecosistema comunicativo que está conformándose y consolidándose caben todos desde el Ciberperiodismo, los cibermedios, los ciberperiodistas, los blogueros hasta quienes usan las redes sociales como especie de cibermedios y, en definitiva, los grandes actores: los ciudadanos convertidos en una ciberaudiencia activa.

## Referencias bibliográficas

- Almudena, Moreno, y Carolina Suárez. «Las comunidades virtuales como nuevas formas de relación social: Elementos para el análisis.» Revista en línea Especulo, 2009: <http://www.ucm.es/info/especulo/numero43/covirtual.html>.
- Augé, Marc. Los no lugares: espacios del anonimato. Antropología sobre modernidad. España: Gedisa, 1993.
- Ayala, Teresa. «Redes sociales, poder y participación ciudadana.» Revista Austral de Ciencias Sociales, Chile. 2014. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=45931862002> (último acceso: 26 de Diciembre de 2014).
- Ayuntamiento de Alcobendas. «Guía práctica de participación ciudadana.» Sitio Web de Alcobendas. 2009. <http://participa.alcobendas.org/public/1/docs/28e8a0a2878e8f19213781eced5d3c95.pdf> (último acceso: 02 de Noviembre de 2014).



Castells, Manuel. Comunicación y Poder. España: Alianza Editorial, 2009.

Castells, Manuel, y Jordi Borja. Local y global. La gestión de las ciudades en la era de la información. España: Taurus, 1997.

Chirinos, Exequíades, y Lina Torres. Bienvenido Ciberperiodismo. Venezuela: LUZ, Ediciones del Vicerectorado Académico, 2013.

El Universal. Reglamento de Blogs de [eluniversal.com](http://eluniversal.com). [www.eluniversal.com](http://www.eluniversal.com) (último acceso: 11 de Enero de 2015).

Espiritusanto, Óscar, y Paula Gonzalo (Coords). «Periodismo ciudadano: evolución positiva de la comunicación. [Libro en línea].» [www.periodismociudadano.com](http://www.periodismociudadano.com). Editado por Ariel y Fundación Telefónica y Plane. 2011. [www.periodismociudadano.com](http://www.periodismociudadano.com) (último acceso: 11 de Enero de 2015).

Finquelievich, Susana. «Del café de barrio a las redes electrónicas. Las comunidades virtuales como actores sociales en las ciudades. .» En ¡Ciudadanos a la red! [Documento en línea]. Argentina: Ediciones Ciccus, La Crujía, 2000.

Gomes, Flávia. «El uso periodístico de las redes sociales por los cybermedios: análisis de perfiles y estudios de caso.» Tesis doctoral en línea, 2013.

Grupo Últimas Noticias. Normas de Participación para los usuarios de Últimas Noticias. 2015. [www.ultimasnoticias.com.ve](http://www.ultimasnoticias.com.ve) (último acceso: 13 de Enero de 2015).

Igarza, Roberto. Nuevos Medios: estrategias de convergencia. Argentina: La Crujía, 2008.

López, Manuel, y Pau Bolaños. «Géneros dialógicos: la entrevista y otros.» En Manual de Redacción Ciberperiodística, de R y Díaz Noci, J. (Coords) Salaverría, 495-523. España: Ariel, 2003.

La participación ciudadana: un desafío para el ciberperiodismo  
Exequíades Chirinos  
Lina Torres Salas

Mujica, Héctor. El imperio de la noticia. Venezuela: UCV, Ediciones de la Biblioteca, 1982.

Núñez Ladevéze, Luis. «El periodismo desde un enfoque interdisciplinar.» En Redacción para periodistas: informar e interpretar, de Juan Cantavella y José Francisco (coords.) Serrano, 17-46. España: Ariel, 2004.

Rheingold, Howard. «Prólogo.» En Periodismo ciudadano: evolución positiva de la comunicación, de Óscar Espiritusanto y Paula Gonzalo (Coords), [www.periodismociudadano.com](http://www.periodismociudadano.com). España: Ariel, 2011.

Schluchter, Wolfgang. «Ferdinand Tönnies: comunidad y sociedad.» Revista en línea Signos filosóficos 13, nº 26 (2011): [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1665-13242011000200003&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1665-13242011000200003&script=sci_arttext).

Wellman, Barry, y S.D Berkowitz. Social Structure. A Network Approach. Cambridge: Emerald, 1988.